



ACTA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día 5 de octubre de 2016, se reunieron en la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, bajo la presidencia de D^a Diana Díaz del Pozo, vicepresidenta del Consejo escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Justifican su ausencia, D. Juan Francisco Peña Martín. D^a M^a del Carmen Mínguez Gómez, D^a Ana Belén Ruiz Todó, D. Manuel Culebras Martínez y D. José Vicente Pérez Palomar.

No asisten, Dña. Rocío Herrero López, D^a Andrea Piñero Cabeza, D. Vicente Tinajas Díaz, D: Marcos Madrigal Cajides, D: Agustín Marcos Benito, D^a. Virginia Díaz Martín, D. José Carlos Arribas Cabado, D. José Ignacio Martín, ni representantes del sindicato ANPE Nacional, ni CSIF

Existiendo quorum, abre la sesión la Sr. vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes y seguidamente, da paso a la lectura de los puntos del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de la Sra. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal sobre inicio del curso escolar 2016/2017.
- 3.- Creación de Comisiones de trabajo
- 4.- Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2. Informe de la Sra. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Vicepresidenta, informa repasando datos de escolarización en el inicio del curso escolar a día de la fecha.

La Sra. Vicepresidenta, informa de algunos de las iniciativas y programas puestos en marcha coincidiendo con el inicio del curso escolar, algunos de ellos a demanda del propio Consejo Escolar, a saber:

Guía de recursos municipales para centros educativos.

Labor que compendia los recursos educativos municipales y que están puestos a disposición de los centros y poder ser contemplados por cualquier ciudadano. Se ha distribuido a todos los centros vía mail, USB y en breve en la web municipal.

Aula de Convivencia externa (ACEx).

El plan experimental del curso 2015-2016, ha pasado a ser permanente este año y con recursos municipales propios.

Incluye para este curso el programa “Callescuela”, consistente en sesiones de visitas para realización de actividades prácticas en recursos municipales, a fin de aumentar la motivación y compromiso hacía las normas y el compromiso en los estudios.

Del mismo modo, y de manera experimental en el IES Albéniz, se va a trabajar en coordinación con el centro educativo, sus profesionales y con técnicos de la Concejalía de Educación y Servicios Sociales a fin de crear un ACEx, coordinado dentro del propio centro.

Plan Municipal de Convivencia Escolar.

Está en fase de finalización del mismo y se presentará durante la tercera semana del mes de octubre. En el Plan se recoge, actualiza y coordina las distintas actuaciones y protocolos existentes en los centros escolares, Consejería de Educación y las distintas Concejalías del Ayuntamiento que pueden intervenir en este Plan: Educación, Servicios Sociales, Seguridad Ciudadana.

Programa de Ayuda escolar y Orientación educativa.

La Sra. Vicepresidenta informa que con fecha 6 de octubre da comienzo el programa con la primera reunión de los Jefes de estudio de los centros educativos del distrito II de la ciudad; destaca que el mismo se realizará con recursos propios municipales, lo que garantizará la continuidad del mismo.

Programa de Ayudas de libros y material escolar.

Se informa que existe una dotación de 30.000 €, para paliar y cumplimentar las ayudas de la Consejería de Educación en aquellos escolares de la ciudad dónde no les haya llegado dicha ayuda: para ello se han enviado a los centros, escrito para ser concededores de la realidad y poner en marcha los mecanismos necesarios para cumplir con dicho programa.

A continuación la Sra. Vicepresidenta, plantea los que serán los retos para el curso 2016/2017, que se inicia y los objetivos de trabajo.

- ✓ Creación IES en La Garena.
- ✓ Nueva infraestructura de Educación Especial en la comarca que alivie la saturación del CPEE Pablo Picasso.

- ✓ Nueva ubicación para el Conservatorio Profesional de Música y su nueva disciplina de percusión.
- ✓ Mantenimiento y conservación de los centros educativos públicos.
- ✓ Regulación, ordenación y normalización de las actividades extraescolares en centros escolares, junto a las direcciones de los centros y AMPAs.

3.- Creación de Comisiones de trabajo.

La Sra. Vicepresidenta, propone al plenario del Consejo Escolar Municipal, la creación de unas Comisiones de trabajo, a fin de dar cumplimiento a lo expresado por algunos miembros en anterior convocatoria. Se fijan en principio las siguientes:

- 25 de octubre Comisión para el análisis de la escolarización en Alcalá.
- 8 de noviembre Comisión para Celebración de V-Centenario de la Muerte del Cardenal Cisneros en centros escolares. (Ambas a las 18:00 horas, en Sala de Junta Municipal de Distrito IV)
- Queda pendiente fijar fecha para Comisión de Estudio de Actividades Extraescolares.

4.- Ruegos y preguntas.

Los asistentes al Consejo Escolar Municipal realizan las siguientes preguntas y reflexiones acerca de los temas que a continuación se presentan:

Ampliación de la información de plazos y formas para una mayor eficacia a la hora de llegar a todos los escolares con necesidad de libros de texto.

Dotación de una partida fija con la que pudieran contar los centros adelantada al mes de junio.

Creación de un Banco de Libros Municipal, que coordine el servicio de préstamos.

Preocupación por el desconocimiento de la Prueba de Conocimientos en 2º de bachillerato.

Adjuntar anexos y contenidos de programas a la convocatoria de la sesiones de Pleno, para un mejor estudio de los mismos.

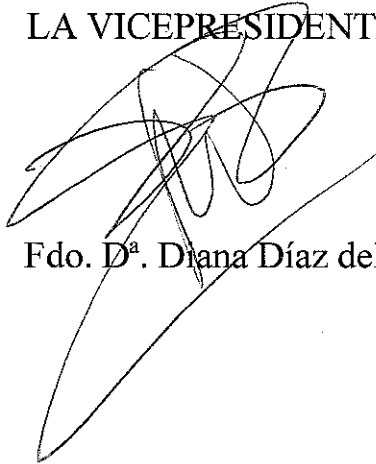
Dar cuenta de la queja del CEIP Cristóbal Colón por la situación del arenero de su patio de infantil.

Petición renovada del IES Atenea para poder utilizar la instalación deportiva anexa a su centro educativo.

Todas ellas son, comentadas y debatidas por los asistentes al plenario.

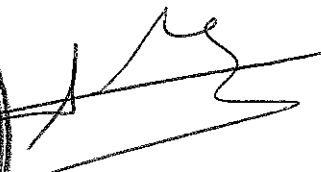
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,15 horas del día 6 de octubre de 2016 en Alcalá de Henares, firmando la presente Acta, la Sra. Vicepresidenta, de lo que como secretario doy fe.

LA VICEPRESIDENTA



Fdo. D^a. Diana Díaz del Pozo

EL SECRETARIO



Fdo. José Díaz Peña